

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### MINISTERIO DE FOMENTO

- 17575** *Anuncio de la Resolución de la Presidencia de la Autoridad Portuaria de Santander por la que se declara suspendido temporalmente el procedimiento de licitación pública para la realización de las obras del proyecto número 291 "Muelle número 9 de Raos".*

La disposición transitoria segunda de la Ley 6/2010, de 24 de marzo (BOE número 73, de 25 de marzo de 2010) de modificación del Texto Refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental de Proyectos, regula la caducidad de las declaraciones de impacto ambiental de proyectos, formuladas por la Administración General del Estado, anteriores a la entrada en vigor de la disposición final primera de la Ley 9/2006, de 28 de abril, sobre evaluación de los efectos de determinados planes y programas en el medio ambiente.

A la vista de lo anterior, ésta Presidencia declara suspendido temporalmente el procedimiento de licitación de referencia, disponiendo que se tramite una solicitud de informe ante el órgano ambiental competente.

Santander, 12 de abril de 2010.- El Presidente, Christian Manrique Valdor.

ID: A100029467-1